

I

CARTAS NOTIFICATORIAS SOBRE CAMBIOS OCURRIDOS EN LAS PRESIDENCIAS DE VARIAS REPUBLICAS DE AMERICA, Y SUS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Lima, Agosto 3 de 1876.

Elegido por la Nacion Peruana y proclamado por el Congreso Nacional el Ciudadano General D. Mariano I. Prado, Presidente Constitucional de la República, asumió el dia de ayer el ejercicio de sus funciones, y se ha servido, en consecuencia, organizar su gabinete del modo siguiente: Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Justicia, Instruccion Pública, Culto y Beneficencia, el Doctor D. Antonio Arenas; Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas, el Doctor D. Manuel F. Benavides; Ministro de Guerra y Marina, el General D. Pedro Bustamante; Ministro de Hacienda y Comercio, el Doctor D. José Aranibar, y Ministro de Relaciones, el infrascrito.

Tradicional es la buena fé y la lealtad con que el Perú ha cultivado siempre las relaciones de amistad que lo ligan con todos los pueblos y gobiernos que se hallan en comunicacion con él. Esa política, que es la expresion del sentimiento elevado y justo de la Nacion entera, tan dignamente guardada hasta aquí, será la misma que la nueva administracion, cuyo espíritu no puede tener otras fuentes de inspiracion que la voluntad y el interés del país, se complacerá en seguir en el trato internacional.

Aprovecha el infrascrito esta primera oportunidad para ofrecer á S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados-Unidos Mexicanos los sentimientos de alta consideracion con que tiene el honor de suscribirse de S. E.

Atento y seguro servidor,

José Antonio G. y García.

Al Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados-Unidos Mexicanos.

MARIANO IGNACIO PRADO, Presidente Constitucional del Perú, á Su Excelencia el Presidente de la República de México.

Señor:

Llamado á la Presidencia de la República por el libre sufragio de mis conciudadanos y proclamado por el Congreso Nacional, tengo la honra de anunciar á Vuestra Excelencia que el dos del presente mes presté el juramento prevenido por la Constitucion y tomé posesion del mando Supremo.

Al anunciar á Vuestra Excelencia este acontecimiento, me complazco en asegurarle que, siguiendo la política de mis antecesores, todos mis conatos se dirigirán á conservar y estrechar cada vez más las buenas y amistosas relaciones que felizmente existen entre el Perú y México.

Suplico á Vuestra Excelencia se sirva aceptar las seguridades de mi amistad inviolable, y de los sinceros votos que hago por la felicidad de Vuestra Excelencia y del pueblo cuyos destinos rige.

Mariano I. Prado.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

José Antonio G. y García.

Lima, Agosto 5 de 1876.

REPUBLICA MEXICANA.—MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

México, Diciembre 14 de 1876.

Señor:

La atenta nota de V. E. de 3 de Agosto de este año me impone de que, electo por la Nacion Peruana y proclamado por el Congreso Nacional, el Señor General D. Mariano Ignacio Prado, Presidente Constitucional de esa República, ha asumido el dia dos del citado mes las funciones de su elevado cargo, y ha organizado su gabinete de la manera que V. E. se sirve manifestar.

Veo con placer que las tradicionales buena fé y lealtad con que el Perú ha cultivado siempre las relaciones de amistad que lo ligan con todos los pueblos que se hallan en comunicacion con él, serán la base de la conducta del nuevo Gobierno en el trato internacional.

Al acusar recibo á V. E. de su nota que contesto, tengo que participarle que, habiendo triunfado el plan de Tuxtepec y Palo Blanco, su caudillo el General Porfirio Diaz, ha reasumido el Supremo Poder Ejecutivo de la Nacion, y que habiendo salido de la Capital para ponerse al frente de sus fuerzas, ha nombrado para sustituirlo en aquel elevado encargo á su 2º General en Jefe del ejército constitucionalista, C. Juan N. Mendez, despues de haber organizado su gabinete de la manera siguiente:

Gobernacion, Lic. Protasio P. Tagle.

Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio, Lic. General Vicente Riva Palacio.

Guerra y Marina, Lic. General Pedro Ogazon.

Justicia é Instruccion Pública, Lic. Ignacio Ramirez.
Hacienda y Crédito Público, Lic. Justo Benitez y
Relaciones Exteriores, el infrascrito.

Acompaño á V. E. la carta autógrafa del General Encargado del Poder Ejecutivo, y la copia de estilo, dirigido al Excelentísimo Señor Presidente de esa República, y aprovecho la ocasion para ofrecer á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

I. L. Vallarta.

A Su Excelencia el Sr. D. José Antonio G. y García, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.—Lima.

JUAN N. MENDEZ, Segundo General en Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la República de los Estados-Unidos Mexicanos, á Su Excelencia el Presidente de la República del Perú.

Señor:

Con suma complacencia me he impuesto por la atenta nota de V. E. de 5 de Agosto de este año, de que el dia 2 del mismo mes tomó V. E. posesion del mando supremo de esa República, para el que fué llamado por el libre sufragio de sus conciudadanos y proclamado por el Congreso Nacional.

Me es grato ver que, siguiendo la política de sus antecesores, todos sus deseos se dirigirán á conservar y estrechar cada vez más las buenas y amistosas relaciones que felizmente existen entre México y el Perú.

Por mi parte abundo en los mismos sentimientos, y haré cuanto de mí dependa por conservar y estrechar las amistosas relaciones que felizmente unen á ambas Repúblicas.

Acepte V. E. las seguridades de mi amistad sincera y de los fervientes votos que hago por el mayor acierto en su administracion y por la felicidad de V. E. y del pueblo cuyos destinos ha sido llamado á regir.

Juan N. Mendez.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

I. L. Vallarta.

Hecha en la ciudad federal de México, el 14 de Diciembre de 1876.

REPUBLICA DE CHILE.—MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Santiago, Setiembre 25 de 1876.

Señor Ministro:

Tengo la honra de remitir adjunta á V. E. la carta autógrafa y copia de estilo, en que el Exmo. Sr. D. Aníbal Pinto comunica á S. E. el Presidente de México que ha asumido el mando supremo de esta República el dia 18 del mes corriente.

Ruego á V. E. se digne elevar este documento á su alto destino y aceptar los sentimientos de consideracion distinguida con que me suscribo de V. E.

Atento y seguro servidor,

J. Alfonso.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de México.

ANIBAL PINTO, Presidente de la República de Chile, á Su Excelencia el Presidente de la República de México, salud!

Grande y Buen Amigo:

Llamado por el voto de la Nacion Chilena á la Suprema Magistratura de la República, He asumido el mando el diez y ocho del mes corriente, y al tener la honra de participarlo á Vuestra Excelencia, Me es muy grato asegurarnos que propenderé incesantemente á la conservacion y fomento de las relaciones de paz y buena armonía que felizmente existen entre Chile y la República de México. Me complazco en ofrecer á Vuestra Excelencia, con este motivo, la expresion de Mis sinceros votos por la prosperidad de la Nacion Mexicana y por la dicha de Vuestra Excelencia, á quien ruego á Dios tenga en Su Santa y Digna Guarda.

A. Pinto.

J. Alfonso.

Dada en Santiago de Chile, á veinte dias del mes de Setiembre del año de N. S. de mil ochocientos setenta y seis.

REPUBLICA MEXICANA.—MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

México, Enero 5 de 1877.

Señor:

Tengo la honra de remitir adjunta á Vuestra Excelencia la carta autógrafa y copia de estilo, en que el General encargado del Poder Ejecutivo de la Union contesta á Su Excelencia el Presidente de la República de Chile la carta en que se sirvió participarle haber asumido el mando supremo.

Suplico á Vuestra Excelencia se sirva elevar á su alto destino este documento, y le ofrezco las seguridades de muy distinguida consideracion con que soy de Vuestra Excelencia,

Obediente servidor,

I. L. Vallarta.

A S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.—Santiago.

JUAN N. MENDEZ, General 2º en Jefe del Ejército, Encargado del Poder Ejecutivo de la Union, á Su Excelencia D. Aníbal Pinto, Presidente de la República de Chile.

Grande y Buen Amigo:

Por la carta de Vuestra Excelencia, fecha 20 de Setiembre del año próximo pasado, me he enterado con satisfaccion de que habiendo sido electo por el pueblo chileno Presidente de la República, Vuestra Excelencia ha tomado posesion de la Suprema Magistratura.

Felicito á Vuestra Excelencia por la alta honra que acaba de recibir de sus conciudadanos, y me es grato manifestarle que el Gobierno y el pueblo mexicano desean que se conserven y estrechen las relaciones de buena amistad que felizmente existen entre México y la República de Chile.

Hago los más fervientes votos por la prosperidad y engrandecimiento de la Nacion Chilena, así como por la felicidad personal de Vuestra Excelencia, de quien me ofrezco

Leal y Buen Amigo,

*J. N. Mendez.**I. L. Vallarta.*

Dada en el Palacio Nacional de México, á cuatro de Enero de mil ochocientos setenta y siete.

REPUBLICA MEXICANA.—MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

México, Enero 4 de 1877.

Señor Ministro:

Habiendo triunfado el Plan que se inició en Tuxtepec y reformó en Palo Blanco para la regeneracion política de la República, conforme al mismo, el General en Jefe del Ejército, C. Porfirio Diaz, reasumió el Supremo Poder Ejecutivo organizando el gabinete de la manera siguiente:

Ministro de Gobernacion, Lic. Protasio P. Tagle.

Justicia é Instruccion pública, Lic. Ignacio Ramirez.

Hacienda, Lic. Justo Benitez.

Fomento, colonizacion, industria y comercio, Lic. General Vicente Riva Palacio.

Guerra y Marina, Lic. General Pedro Ogazon.

Relaciones Exteriores, el infrascrito.

Posteriormente, habiendo marchado el mismo C. General á ponerse al frente del ejército, dejó encargado del Poder Ejecutivo al General 2º en Jefe, C. Juan N. Mendez, quien actualmente desempeña ese alto cargo.

Al comunicar á V. E. estos sucesos para que se sirva ponerlos en conocimiento del Exmo. Señor Presidente, me es grato manifestarle que el Gobierno de la República, estimando en lo que valen las relaciones de buena amistad con las Repúblicas hermanas, desea conservar y estrechar las que felizmente existen entre México y Chile.

Ofrezco á V. E., con este motivo, las seguridades de muy distinguida consideracion con que soy su obediente servidor,

I. L. Vallarta.

Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.—Santiago.

REPUBLICA DE HONDURAS.—MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Comayagua, Octubre 24 de 1876.

Señor:

Con particular satisfaccion remito á V. E. la carta autógrafa que dirige al digno Jefe de la Nacion Mexicana, el Sr. Presidente Provisional de esta República, Doctor D. Marco Aurelio Soto, la copia de estilo que corresponde y un memorandum, por el que V. E. conocerá y apreciará, con su ilustrado juicio, la situacion de los pueblos de Honduras, los antecedentes, el carácter y programa político del actual Gobierno de la República.